



"Legislatura Constitucional"	
Dependencia :	H. CONGRESO DEL ESTADO XIV LEGISLATURA
Expediente :	PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
Oficio Número:	0076/2013

"2013, Año por una Cultura de Conservación Ambiental"
"Octubre, Mes de Quintana Roo"

Asunto: Se envía copia del Decreto Número 049.

H. CAMARA DE DIPUTADOS DEL
CONGRESO DE LA UNION
PRESENTE.

Para efectos del Artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, nos permitimos remitir a Ustedes copia del Decreto Número 049, expedido por la Honorable XIV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el día 10 de octubre de 2013, por el que se reforma el inciso e) y se adiciona un inciso o) de la fracción IV del Artículo 16; y se reforma el Artículo 122, apartado C, base primera, fracción V, inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de nuestra distinguida consideración.

ACORDAMENTE
SUFRAGIO UNIVERSAL. NO REELECCIÓN.

Cd. Chetumal, Quintana Roo; 10 de octubre de 2013.

DIPUTADO PRESIDENTE:

DIPUTADO SECRETARIO:

LIC. JOSÉ LUIS TOLEDO MEDINA

PROF. HERNÁN VILLAFORO BARRIOS

C.c.p.- Expediente.